

ACTA No. 249

Acta de la Sesión Ordinaria No. 249 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 13 de agosto del 2019, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico propietario presente:
Javier Solís Méndez, es quien preside

Síndica suplente presente:
María Elena Corrales Barquero

Concejales propietarios presente:
Yadira Trejos Segura
José Francisco Cruz Leitón

Concejal suplente presente:
Carlomagno Méndez Miranda

Directorio Ejecutivo:
José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal (ingresó a las 6:00 p.m.)
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejales propietarios ausente:
Orlando Trejos Cabezas
Walter Bello Villalobos

Concejal suplente ausente:
Ligia Camacho Solano

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 248.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes tres Concejales Propietarios y dos Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 249 al ser las 4:25 p.m.

Inciso b: No se hace presente el Concejal Orlando Trejos y al ser las 4:30 p.m. asume como propietario el Concejal Carlomagno Méndez y el quórum se establece en cuatro propietarios.

Inciso c: El Concejal Carlomagno Méndez hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación del acta No. 248

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 248 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 248 se da por aprobada.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: El señor Presidente presenta en asuntos de trámite urgente a juicio del presidente lo siguiente:

- Informa que no asistió a la sesión en la Municipalidad de Puntarenas, pero hoy conversó con el Sr. José Luis Jiménez, Director Regional de Tránsito, le consultó noticias con respecto al destacado en Monte Verde, aparentemente están presionando, le corresponde resolver a la Dirección Jurídica del MOPT, sería sano que se tomara un acuerdo haciendo una medida de presión ante el Sr. German Marín que también tiene conocimiento del asunto, manifestando nuestra preocupación por la falta de ese funcionario.

Considerando que no ha llegado la hora de las audiencias el señor Presidente solicita modificar la agenda a analizar el capítulo de correspondencia, con lo que están de acuerdo los señores Concejales.

Capítulo IV

Artículo 04: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe nota de la Cámara de Turismo en la que invitan al taller Estrategia de Gestión Integral de Centro de Desarrollo Turístico Monteverde los días 23 y 24 de agosto a partir de las 8:00 a.m.

Inciso b: Se recibe nota de la Cámara de Turismo en la que solicitan separa la fecha del 07 y 08 de noviembre en que se llevará a cabo la Feria Monteverde Auténtico y Sostenible. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Capítulo V

Artículo 05: Audiencias.

Inciso a: Se recibe la visita de los señores Fernando Vargas Ramírez, Paula Lizano, Lisbeth Fernández y Marco Herrera, de la Universidad de San José que vienen con la finalidad de presentar algunas propuestas de índole académico y de proyección social.

El Síndico Javier les saluda y les da la bienvenida, les explica la temática del espacio para la exposición en cuanto al tiempo y les da le uso de la palabra.

El Sr. Fernando Vargas saluda y agradece el espacio, indica que la Universidad de San José tiene proyectos de expansión a la comunidad, pensaron en Monte Verde porque muchos de los estudiantes que tienen en la sede de El Roble son de acá, pero les sale muy caro viajar, la idea es buscar cómo llegar a la mayor población de esta comunidad, sería más las personas que se podrían preparar y en algunas oportunidades han participado en las ferias del Colegio. Agrega que muchos no estudian por falta de una oportunidad educativa, requieren asociarse con una institución que represente a la comunidad, entregan material en el que indican los cursos que dan, los libres y universitarios, técnicos, diplomados y cursos universitarios, habría que ver que requiere la comunidad y cuáles necesitan, que no están en esta oferta académica, si este proyecto avanza se hace historia, ya conservaron con la administración municipal, otorgan un 40% de beca por toda la carrera y financian la carrera al estudiante, hay cursos virtuales, hay bimodales, (virtuales y presenciales), hay otros presenciales, si se busca un aula por un día vienen y se da el cursos para que no tengan que viajar, y se abre el espacio a una cantidad de gente, hay gente especialista de acá que podrían ser docentes.

Aclara que no es un proyecto político, es un acompañamiento con un proyecto, se podría hacer un convenio por un tiempo, cuando eso se consolide es el camino para hacer una sede acá.

La Sra. Paula Lizano informa que van a promocionar este proyecto en las fechas de las fiestas patronales.

Finalmente, el Sr. Fernando Vargas señala que dejan la inquietud, están haciendo un esfuerzo de proyección a esta comunidad, es importante mencionar que necesitan la colaboración para buscar un lugar para impartir los cursos y que se les comunique cualquier acuerdo.

El Síndico Javier Solís manifiesta que este proyecto es bueno, es una buena noticia para la comunidad, apoyo a la parte administrativa y quedan abiertas las puertas para cuando así lo requieran.

Los señores visitantes agradecen la atención y se retiran de la sala de sesiones.

Inciso b: Se recibe la visita del Sr. Rafael Arguedas Ramírez que viene con la finalidad de plantear proyectos de conveniencia a algunos vecinos de Los Llanos. También participan los señores Roy Cruz, Reiniel Cruz y Marcelo Badilla. A solicitud de los señores Concejales participa la Ing. Floribeth Rojas.

El Síndico Javier Solís les da la bienvenida, les explica el procedimiento de audiencia, que disponen de 15 minutos para exponer el tema.

El Sr. Rafael Arguedas saluda y manifiesta que la intención es preguntar porque no se ha declarado esa calle pública, el tramo que inicia al frente de Gasolinera El Tubú y que se tiene que hacer para que se declare, considerando que esa calle mide 350 metros de largo, tanto al sur como al noroeste es ruta nacional, tienen los 14 metros de ancho que indica la ley, si es pública puede pasar el agua, al Concejo Municipal le sirve hay una lista de 14 a 18 personas que tienen propiedad ahí, y reitera la pregunta en qué falta o qué tienen que hacer para que se declare pública.

El Sr. Reiniel Cruz saluda y aclara que también ha sido interesado en este trámite, todos conocen esa calle y saben cómo está, hay una desorganización en las construcciones, el ingeniero municipal anterior estuvo en desacuerdo, las construcciones se han hecho dando permiso de la finca y los dueños están de acuerdo en cancelar, la Sra. Aura Sandí va a hacer carta de disponibilidad de agua, construcciones tienen agua pero no es propia, hay 4 propiedades con una agua de un lote que no está habitado, conoce del derecho municipal, se le ha negado apoyo, calle tienen catorce metros, hay una lista de los dueños, informa los lotes que él ha vendido, son solo dos lotes y los 4 de su familia, está de acuerdo en pagar planos de construcción para ponerse al día, hizo reunión con los vecinos, se había pagado una niveladora para cunetear, colocó dos pasos de alcantarillas, había prestado a esta municipalidad 22 vagonetadas de lastre, le devolvieron 19 y eso fue lo que hecho en esa calle, nadie echó más material, dijo que no iba a apoyar más para esa calle, ahí hay 10 construcciones y solicita que les expliquen que hay que hacer para terminar el proceso, en reunión con la Ing. Floribeth Rojas le dijo que requieren lote que le pidieron al Sr. Freddy Arce.

El Sr. Roy Cruz manifiesta que los vecinos están dispuestos a colaborar y ser parte de la solución de este problema, cumplir con la documentación y los planos para registrar sus propiedades como corresponde, contar con los servicios públicos, ya están los parámetros legales para que sea vía pública, deben iniciar el proceso, darle forma para saber cómo avanzan.

La Concejal Yadira Trejos señala que la audiencia gira en torno a una pregunta el por qué no se ha nombrado esa calle pública, con lo que se ha escuchado ustedes mismos tienen la respuesta, hay 10 viviendas y 14 propiedades y pregunta si de las 10 que existen alguna que está a derecho con todo, a lo que se indica que no porque el ingeniero no recibió la carta de permiso que dio Freddy Arce. Continúa la Concejal Trejos y aclara que es justamente lo que pasó con la finca, se hizo un plan urbanístico pero no ha derecho, el INVU es claro en los parámetros para hacer un plan urbanístico, el urbanizador debe dar condiciones necesarias, pero las personas compraron sin las condiciones requeridas, personas que han comprado y construido lo han hecho de buena fe, es un tema delicado, se cree en la buen fe pero a veces solo eso no funciona, deben existir condiciones como calle pavimentada, cordón y caño, servicios de agua y luz antes de vender los lotes, un terrero para recreación social, por eso se habla porque es para la misma comunidad que se está formando, deben tener claro a donde van a ir las aguas de las viviendas que se están construyendo ahí, es una debilidad de la comunidad, la idea es buscar cómo se da solución, es importante destacar que la Ing. Floribeth Rojas está trabajando fuerte en eso, para que empiecen a ponerse a derecho.

El Sr. Rafael Arguedas indica que compro hace 8 o 10 años y que pronto salía la escritura, pero no miden que va a suceder, deben buscar una solución para que todos estén a derecho, en este momento no tienen documentos de propiedad, las propiedades se hacen con trasposos sin inscribir y la escritura salió hace 2 años.

La Síndica María Elena Corrales señala que solicitan que se declare calle pública, eso es una mini urbanización sin permiso y pregunta cuál es la probabilidad de cada uno se ponga al día con el municipio, a lo que el Sr. Marcelo Badilla indica que están trabajando en conjunto buscando a alguien que cumpla el orden que está mencionado, que cada quien sea responsable de su caso, hay solución y todos deben asumir responsabilidad.

El Síndico Javier Solís hace de conocimiento que por nuestra parte desde hace tres años si han tenido voluntad, se ha dado presión en tener este tipo de acercamiento, aprovechar el conocimiento de la Ing. Floribeth Rojas, no se van a oponer a que un proyecto avance, sacar este proceso y gestionar incluso en Puntarenas, liderar con el resto de los vecinos. Están comprometidos a buscar una solución.

La Concejal Yadira Trejos reitera que con la Ing. Floribeth Rojas ya han tenido acercamiento, se ha tratado de entender la situación real y sobre eso han ido marcando los puntos a seguir, ya se tiene un panorama claro, no nos compete a nosotros gestionar las

acciones, sino con la administración, cuando eso se dé, se presenta al Concejo para la declaratoria del camino como público.

El Concejal Carlomagno Méndez señala que es bueno ordenar esta situación, que son beneficios para cada uno de los propietarios.

El Sr. Reiniel Cruz indica que hay dos personas que no quieren pagar los planos, entrega lista de dueños, los que no paguen que no se le firmen los planos, ellos son los interesados, esa es una calle del pueblo.

La Síndica María Elena Corrales informa que hay una comisión municipal que ha trabajado en tratamiento de aguas, lo construido así está, que se pongan al día y aclara que debe quedar claro dónde va a ir las aguas que no cause problemas, tener clara la visión a futuro, estudio de factibilidad para el distrito, porque si se crece desordenadamente es más difícil.

No hay más comentarios y los señores visitantes se retiran de la sala de sesiones.

Inciso c: Se recibe la visita del Sr. Justin Welch que viene con la finalidad de presentar temas: Declaración sobre la importancia del proyecto de saneamiento para el turismo local y acuerdo sobre la gestión de recursos de MIDEPLAN para el Estudio Integral para un STAR comunal. Lo acompañan los señores Victorino Molina, Jenny Peña, Esteban Aguilar y Aura Sandí.

El Síndico Javier Solís les da la bienvenida y les da el uso de la palabra para que expongan el tema.

El Sr. Justin Welch expone en detalle el resumen de los estudios, costos y estrategias para la etapa de pre-inversión, detallando en el punto I Panorama de Estudios: los productos generados previamente por CEGIREH, productos pendientes de la etapa de pre-inversión e inversiones posteriores a la etapa de pre-inversión; en el punto II Objetivos del estudio integral y en punto III Contrapartidas solicitadas para reducir costos al PGA. En el caso del Concejo Municipal se solicita:

1. Incluir contrapartida para viabilidad del sitio.
2. Apoyar gestión de fondos no reembolsables
3. Declarar el proyecto de “interés público-turístico-sanitario”.
4. Ayudar a establecer vínculos con diputados.

Finalmente analizan posibles proyectos con recursos del presupuesto Municipal y otros con posibles donaciones.

La Sra. Jenny Peña señala que los estudiantes que elaboraron la propuesta de manejo de aguas, expectativas eran más elevadas, pero se logró experiencia, no todo en si se podría implementar, algunas de las propuestas son adecuadas, se pueden rescatar algunos

elementos y van a estar el 21 de agosto para presentarlo y reitera la invitación a los señores Concejales.

No hay más comentarios y los señores visitantes se retiran de la sala de sesiones.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Mediante el oficio ICMDM-15-08-19 presenta para aprobación el proyecto de Presupuesto Ordinario y Plan Anual Operativo 2020. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: La Concejal Yadira Trejos informa de parte de la Comisión Local de Emergencias que hubo reunión en la que se retomó el simulacro nacional que se llevará a cabo el próximo lunes 19 de agosto y buscar estrategias para fomentar la participación de empresas privadas y las organizaciones comunales.

Otro punto fue la activación de la comisión, considerando que están cerca de las épocas lluviosas, contar con las subcomisiones más activas y lograr que este invierno nos tome de una manera más preparada, coordinada y organizada.

Se definieron reuniones en forma mensual los primeros jueves de cada mes.

Nota: Se hace un receso a las 7:23 p.m. para compartir un café y se reanuda a las 8:18 p.m.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: La Concejal Yadira Trejos comparte que en el Cinai el tanque séptico colapso, ayer hubo que cerrar, no se podía tener los niños, es una situación que preocupa.

El tema de transporte hasta ahora se concluyó con una resolución para retirar la contratación del que había y abrir una nueva contratación.

Inciso b: El Síndico Javier Solís reitera la información compartida de lo conversado con el Sr. José Luis Jiménez, Director Regional de Tránsito, con la finalidad que el señor Intendente le dé seguimiento.

Inciso c: La Secretaria Municipal informa que en la sesión del próximo martes no podrá estar presente en la sesión por asistir a cita médica.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción del Síndico Javier Solís, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda modificar el acuerdo No. 3 de la sesión No. 248 para que el punto de agenda sea: Análisis y Aprobación del Proyecto de Presupuesto Ordinario Período 2020 y del Plan Anual Operativo período 2020, con la participación del Contador Municipal”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02

“Considerando: 1) que el impacto y la presión que la actividad turística, desarrollo y/o crecimiento urbano ha generado en el recurso hídrico y problemática en aguas residuales; 2) que de un poco más de 6000 habitantes permanentes residentes -versus- una población flotante de turistas de más de 250000 por año ejercen presión sobre el recurso hídrico; 3) que el impacto en condiciones sanitarias de la población por el mal manejo de aguas residuales que son dispuestas en vía pública, quebradas y vecindarios generan conflictos entre vecinos y problemas de salud por aguas estancadas y malos olores; 4) que se da afectación de ríos y quebradas a nivel ambiental por aguas residuales y desechos sólidos que son vertidos en estos de manera ilegal; 5) que la Comisión de Gestión Integral del Recursos Hídrico de Monte Verde durante 3 años ha trabajado para comprender el estado actual de aguas residuales y actualmente en una propuesta integral de planta de tratamiento, donde se ha invertido al día de hoy más de 40 millones de colones; 6) que existe la necesidad de implementar un proyecto para un sistema de alcantarillado sanitario y una planta de tratamiento de aguas residuales para el Distrito de Monte Verde;

Por tanto, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda declarar de interés turístico – público – ambiental y sanitario el proyecto para un sistema de alcantarillado sanitario y una planta de tratamiento de aguas residuales para el Distrito de Monte verde, planteado por CEGIREH”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso c: Por moción del Síndico Javier Solís, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 03

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda solicitar a la administración municipal integrar un grupo de trabajo a la mayor brevedad posible a fin de analizar la propuesta de la Universidad de San José y de ser posible poner en marcha el proyecto de educación planteado”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso d: Por moción del Concejal José Francisco Cruz, el apoyo del Síndico Javier Solís, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 04

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda solicitar a la administración municipal establezca los lineamientos y procedimientos requerido para atender la solicitud de declaratoria de camino público en el tramo al frente de Gasolinera El Tubú, con copia de la Ing. Floribeth Rojas”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso e: Por moción del Síndico Javier Solís, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 05

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda separar la fecha del 07 y 08 de noviembre del 2019 a la Cámara de Turismo de Monteverde para llevar a cabo la actividad Feria Monteverde Auténtico y Sostenible”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 8:40 p.m.

Javier Solís Méndez
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal